



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 185 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 07:20 horas, del veinticinco (25) de noviembre de dos mil dieciséis (2016) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2016. La Presidencia del Concejal CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 183 del 23 de noviembre de 2016
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Proposiciones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 183 del 23 de noviembre de 2016. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 5.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.
Comunicación No. 01 de Catalina Zambrano Secretaria Bienestar Social, asunto: agradecimientos apoyo entrega ayudas técnicas 2016.
Comunicación No. 02 de William Sánchez Valdés Secretario de Paz y Convivencia, asunto: agradecimiento por el apoyo a la tercera semana municipal de gestión del riesgo 2016.
Comunicación No 03 asunto: invitación inauguración calle 7B entre carreras 17 y 17C Proyectos por autoconstrucción el 3 de diciembre.
Comunicación No 04 de Yamileth Murcia gerente IMDERTY, asunto: invitación a la ciclovia dominical, 27 de noviembre.

Página 1 de 4

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SG-CER359348 Certificado: SG-CER159141



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

Comunicación No 05 de Juan Carlos Rengifo Contralor Municipal de Yumbo, asunto: remisión informe sobre recursos naturales y medio ambiente vigencia 2015. El presidente dice: Copia a los Concejales que lo requieran.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: mire lo que dice el señor Contralor General de la Nación, ningún país serio tiene 63 contralorías haciendo cada una lo que quiere, el contralor asegura que existe una crisis en el control fiscal del país, propone crear un tribunal de cuentas que se encargue de juzgar procesos y de paso acabar con todas las contralorías que hay en el país, referente a esto hay un proyecto cursando en el congreso. Como bien saben nosotros también somos socios del centro de eventos y en estos momentos tiene un desfase en sus finanzas de 12 mil millones de pesos, como quien dice que ahí se perdieron las acciones del municipio de Yumbo que en dinero fueron 1300 millones y creo que eso se perdió, hay otra cuestión que también amerita Concejales que nosotros tengamos nuestra propia empresa para que nos sigamos sosteniendo esta alcahuetería, miren lo que dice aquí, cualquier parecido con Yumbo es mera casualidad, el Concejal Carlos Villa lee un artículo sobre el peculado de becas en EMCALI, yo creo que hoy más que nunca necesitamos que la Espy se convierta en una empresa prestadora de servicios públicos en nuestro municipio, porque tengan la convicción que los servicios van a ser más económicos, hay que decirle al gerente de la Espy que se vuelva proactivo construir esperanza a través de su administración como gerente para la Espy, como decía el Concejal John Jairo Santamaría los servicios públicos bien prestados son un buen negocio, entonces por qué no convertir ese buen negocio para que la empresa Espy salga a flote, así haya que hacer alianzas estratégicas como dice Santamaría con el sector privado donde la Espy tenga mayoría.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: quiero tocar el tema con que cerró el Concejal Carlos Villa, con relación a nuestra empresa de servicios públicos en el ámbito de la prestación del servicio de acueducto, me parece muy bien que el debate de ayer expresó la posibilidad de poder conformar una alianza estratégica para que efectivamente este componente tan importante para la municipalidad lo pueda prestar directamente el municipio de Yumbo, por otro lado quiero señor presidente por parte de la mesa directiva se solicite a la Secretaría General compulsar un oficio al departamento de Planeación que nos informe que ha sucedido o qué acciones ha emprendido la administración municipal con respecto al decreto 3600 de 2007 por medio del cual se reglamenta las disposiciones de la ley 99 del 93 y la 1388 del 97 relativas a la determinantes del suelo rural y al desarrollo actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en tipo de suelo y se adoptan otras disposiciones, este decreto en su artículo 17 establece Areas de actividad industrial en suelo rural no suburbano, quiero recalcar este punto porque nuestro municipio se caracteriza por ser industrial, resulta que ese decreto le ordena al Municipio que antes de dar la licencia debe primero cerciorarse que el cumplimiento de la ocupación de este suelo por parte de esta industria no sea superior al 30%, eso está generando un caos y ha generado que muchas empresas manufactureras no estén viendo la posibilidad de estar en nuestro municipio lo que en última nosotros hemos escuchado aquí es que se va a llevar a cabo una acción pública de nulidad parcial a este artículo en cuanto estamos solicitando que se modifique el artículo de tal manera que sea el 60% de ocupación de este suelo y no el 30%, considero que la mesa directiva le solicite a la Secretaría general para que se envíe un documento a Planeación solicitándole que actuaciones están realizando con referencia a esta situación tan alarmante, para que podamos nosotros ahora que se está empezando a ajustar el plan de ordenamiento territorial poder determinar entonces la ocupación del suelo industrial en esta situación, por lo tanto si sería bueno que planeación municipal o la Secretaría Jurídica nos digan si ya emprendieron una acción pública de nulidad parcial frente a ese artículo, en cambio el artículo 18 si beneficia al distrito de Bogotá. considero que tenemos elementos de hecho y derecho para exigir un principio de igualdad frente a esta actividad que si están permitiendo en otros municipios.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: estamos de acuerdo que no sea el 30% si no que sea el 60%, ayer estuve por brisas de los álamos, lleve al de infraestructura y un funcionario de Planeación con la venía del director de Planeación para que fuera oficial la visita, porque es inadmisibles que aquí en el municipio hay una cantidad de predios que no se sabe quién son los dueños en la zona industrial, porque fui allá, ustedes han visto que por la ronda izquierda del río Cali hay una vía que muere donde supuestamente comienza

Página 2 de 4

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359345



Certificado: SC-CER359345



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

Yumbo, sabe cuántos metros faltan para salir al callejón donde estuvimos, son 80 m, si se logra abrir esa vía por la ronda izquierda del río Cali podemos tener una alternativa de descongestión vehicular por brisas de los álamos a salir a un callejón que ya está pavimentado y que ayudaría a la municipalidad en nuestro municipio, por esa razón he insistido en que planeación tiene que dejar de ser una dependencia que solamente se dedique a expedir licencias como lo viene haciendo.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: de acuerdo con el Concejal Adolfo Guevara, ayer en el debate he planteado que era necesario que nosotros repensáramos nuestro municipio hacia futuro porque hoy la idea es que en esos tres años que faltan de gobierno se estructure la base de Yumbo, el futuro, debemos definir el POT en el próximo año, en el tema de servicios públicos, sigo siendo claro, nuestro municipio viene históricamente con una carencia de servicios básicos, planteo que no podemos continuar de la misma manera, nosotros tenemos que hacer un mayor esfuerzo, dedicación y mayores debates a ese tema de llegar y decir tenemos que dejar las bases, saber exactamente donde va a quedar cada cosa en el municipio, en el plan decenal de la educación, el desarrollo de los países tuvo que ver con el desarrollo la educación, aquí no hemos sido capaz de construir el plan decenal de la educación.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: frente al departamento de planeación municipal me parece que las actuaciones que están desarrollando en especial la de estratificar los suelos rurales para mí es supremamente importante porque por primera vez considero que el municipio de Yumbo va a tener una información acertada de lo que se está llevando a cabo por parte de los diferentes moradores de sus sectores, y lo digo porque en mis manos tengo un oficio dirigido a los diferentes moradores de los corregimientos Arroyohondo, Dapa y Santa Inés, en donde el director de Planeación está informándoles que hizo un contrato con la empresa Geo Soluciones para que ellos lleven a cabo todo el estudio estratificación socioeconómica de ese sector, ese oficio me lo entregó una líder del sector de el tablazo, esto quiere decir que el sector de tablazo cada día la administración municipal a través de estas diferentes actuaciones está legitimando esa ocupación informal que han hecho estas personas durante más de 20 años, pero que también me han informado que muchos de los moradores especialmente de Arroyohondo que tienen finca de más de mil y pico de millones de pesos están solicitando por debajo de mesa que los estratifiquen con el estrato número uno, imagínense ustedes, me parece pues señor presidente que es menester de esta corporación solicitarle al jefe de Planeación para que le informe a los representantes de esta empresa que nos den un informe cómo va la estratificación de ese sector, que nos muestren que han hecho hasta ahora para nosotros poder mirar y corregir si hay que corregir las diferentes actuaciones que está llevando a cabo esta empresa, por otro lado me parece acertado lo que menciona el Concejal Jorge Valencia tenemos que pensar en Yumbo del futuro y no quiero que el día de mañana eso se nos convierta en solamente en dejar las actas del Concejo esa intencionalidad, en estos días pasé por la sede política el Concejal Carlos Villa, una valla del Concejal Carlos Villa mostrándole a la comunidad unas plantas de tratamiento la cosa más hermosa, ojalá que esta administración lo haga porque si no yo sé que el día mañana estará el Concejal Carlos Villa diciendo a la comunidad me da pena que la administración municipal no haya hecho eso, me da pena de ser Concejal precisamente porque la administración no ejecutó este proyecto tan importante que merecía este municipio.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: el Concejal tiene razón pero lo que pasa es que no la leyó toda, ahí hablo de los pozos profundos y ya van dos, esa es una de las soluciones que yo planteo.

Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: para que pongamos atención a lo que dice el Concejal Carlos Villa, está cursando un proyecto de ley para suprimir las contralorías municipales, y el Contralor General de la república ha dicho que por el bien de la nación es mejor tener una oficina de cuentas que dependa de la Contraloría General de la República y que para que no haya masacres laborales asumiría la contraloría general de la republica parte del personal, están muy cuestionadas las contralorías, reitero que sería bueno que la mesa directiva fijara la fecha para citar al señor Contralor.

El vicepresidente Alexander Ruiz dice: señora secretaria le solicito se oficie a Secretaria de Tránsito para el control de las busetas de Trans industriales en el reloj del puerto que en horas pico se vuelve un problema para la ciudadanía, para que se analice esa situación, también mirar el tema de algunas tapas de alcantarillado para que se haga el reemplazo de

Página 3 de 4

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359345



Certificado: SC-CER339345



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

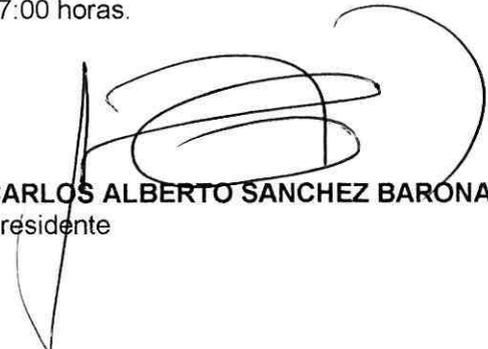
Nº. 805.009.462-0



100-02

ellas en la carrera 5 con calle 5, se recuerda que para el día de mañana hay elección de Mesa Directiva y Secretario General del Concejo.

- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 08:30 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 26 de noviembre del 2016, a partir de las 07:00 horas.


CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348